

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRIMADECOR S.A.

En Quito, a los cinco días del mes de marzo del 2015, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Domingo Rengifo N74-64 y José de la Rea, de esta ciudad, se reúnen los accionistas señora CARMEN AMELIA PROAÑO ABALCO Y señor HENRY DIEGO CABASCANGO PROAÑO, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación del informe de Gerencia correspondiente al año 2014
- 2.- Aprobación de los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.

Preside la sesión el señor Henry Diego Cabascango Proaño, y en calidad de Secretaria actúa la señora Carmen Amelia Proaño Abalco.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las diez horas quince minutos, se concede la palabra a la Señora Gerente de la compañía quien expone el informe de gestión realizada, luego interviene el señor contador de la compañía, quien pone en consideración de la junta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, en referencia a los puntos tratados los accionistas resuelven por unanimidad:

- 1.- Aprobar el informe de Gerencia del año 2014.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros del año 2014 presentados por el señor Contador.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h40 a.m., y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



HENRI DIEGO CABASCANGO PROAÑO
PRESIDENTE-ACCIONISTA



CARMEN AMELIA PROAÑO ABALCO
SECRETARIA-ACCIONISTA